

C. Titular de la Secretaría General  
de la Presidencia del Consejo de la  
Judicatura Federal.

Asunto: El que se indica

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL  
8231

IN  
C  
M  
020130

Presente:

2014/05/11 A 11:24

El que suscribe

actualmente radicado en el

misimo domicilio que asigne para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.

Con fundamento legal en los artículos 1°, 6°, 8°, 17 y 20° de Nuestra Carta Magna, así como los ordinarios que resulten aplicables al asunto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública acudo ante Usted de manera pacífica y respetuosa para exponer:

- Solicito e imploro encarecidamente me brinde su valioso apelo humano-jurídico para en caso de ser posible me patrocinie de manera gratuita con los siguientes (AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN, AMPAROS EN REVISIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN) esto en versión pública que es de suma utilidad que cuapo y se me permitan hasta el lugar de mi internamiento antes indicado a saber:

- Amparo Directo en Revisión 3947/2015. Resuelto el 17 de Febrero de 2016, por mayoría de votos tres votos. Ausente el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

- Amparo Directo en Revisión 3435/2012. Resuelto en sesión de 6 de Febrero de 2013, bajo la Penencia del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

- Amparo Directo en Revisión 2470/2011. Resuelto el 18 de 2012. Resuelto por la H. Primera Sala.

- Amparo Directo en Revisión 1596/2014. Resuelto el 21 de mayo de 2014 por la H. Primera Sala.

- Amparo en Revisión 2179/2009. Resuelto en sesión de 11 de abril de 2012. Ponente: Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; Secretario: Javier Myjangles y González lo cual se reitero al resolver el Amparo Directo en Revisión 1866/2013 en sesión 12 de febrero de 2014. Ponente: Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Secretaria: Beatriz J. Jaime Ramos.

- Amparo Directo en Revisión 3998/2012. 12 de noviembre de 2014. Ponente: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria: Karla I. Quintana Osuna.

- Amparo Directo en Revisión 4673/2015. Martín Elizondo López. 17 de enero de 2018. Ponente: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: José Alberto Masqueda Velázquez.

- Queja 164/2021. 4 de mayo de 2022. Ponente: Miguel Ángel Álvarez Bibiano. Secretaria: María Mayela Villa Avanzabal y Arturo Sergio Poente Maycotte. Resuelto por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Octavo Circuito.

- Amparo Directo en Revisión 3457/2013

- Amparo Directo en Revisión 4822/2014

- Amparo Directo en Revisión 3048/2014

- Amparo Directo en Revisión 1074/2014

- Amparo Directo en Revisión 997/2012.

Nuestra Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación

**NOTA:** Imploro enca-  
recidamente me brinden  
su apoyo humano-jurídico  
para que me sean  
remitido. hasta  
mi lugar de interna-  
miento solo cuento  
con los Números de  
Amparos lo resolvio

Bajo este contexto debe resaltarse que la presente información con acceso al público de estos (AMPAROS EN REVISIÓN) me resultan de imprescindible utilidad para realizar algunas gestiones relacionadas con mi defensa de mis derechos fundamentales... Ahora es mi deseo manifestarle H. Titular que por llevar más de Quince Años preso en reclusión, carezco de otros medios para allegarme de esta, por ende, es que se solicita

a Usted humildemente dicha información en versión pública y de acuerdo al artículo 17° Constitucional, o sea, de forma gratuita. Amén de que el aquí peticionario ejerce su defensa por sí solo, y los datos de las aludidas resoluciones son para tener acceso a la información gubernamental y conocer de manera informada de la misma.

Ahora bien, H. Titular hago de su conocimiento que un compañero P.P.L. ya le envió una PETICIÓN que Usted H. Titular tubo a bien remitirlo con el N.º de Oficio SGP/SP/1466/2023 de fecha 18 de Octubre de 2023 al MTRO. HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, dicha petición se la envió al [REDACTED] y se le dio favorable su solicitud. H. Titular acuda ante su digna investidura para "implorarle y suplicarle encarecidamente" para que me brinde su valioso apoyo humano-jurídico y tenga a bien remitir a Usted no es la autoridad competente para darle cabalmente cumplimiento a mi petición tenga a bien remitir mi solicitud al MTRO. HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO o a la autoridad que tenga la competencia para que le de cabalmente cumplimiento a mi solicitud esto con la finalidad de verme favorecido en lo solicitado y de igual forma humildemente solicito que sus quehaceres instrucciones quehaceres correspondientes para que le den seguimiento a mi PETICIÓN esto con la finalidad de recibir lo solicitado ya que que es de imprescindible utilidad, considero con el debido respeto que lo solicitado en dicha petición LE PUEDE SER DE LA COMPETENCIA AL MTRO. HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. O LA TORNE CON LA AUTORIDAD QUE TENGA LA COMPETENCIA PARA DARSE CABALMENTE CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO ESTO SE LO IMPLORO HUMILDEMENTE. Ahora bien, no se soslaya decir que en este Centro Federal desde me encuentro recluso, no ofrezco trabajo remunerado, por tanto, estoy desempleado y por lo mismo carezco de recursos económicos para sufragar el costo de dicha información en versión pública, aquí solicitadas de manera respetuosa y humilde.

A fin de apoyar lo anterior invoco la siguiente Tesis.

Décima Época, Registro: 2006758, Instancia: TCC, Tesis: L. 7o. P. 21 P (10a.)

Fuente: SJFG; Libro 7, Junio de 2014, Tomo II, Materia: Constitucional; Página: 1549. de rubro:

"ACCESO A LA TUTELA EFECTIVA. A FIN DE RESPETAR ESE DERECHO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SI AL PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO, EL QUEJOSO MANIFIESTA QUE POR ENCONTRARSE PRIVADO DE SU LIBERTAD ESTÁ IMPEDIDO PARA CUBRIR EL COSTO GENERADO PARA OBTENER LAS COPIAS CORRESPONDIENTES, ÉSTAS DEBEN EXPEDIRSE GRATUITAMENTE (LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL)."

Siendo todo lo que deseo por el momento, debidamente fundado y motivado a Usted H. Titular de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, humildemente le imploro y le doy las gracias por sus finas atenciones que se le brindan a mi solicitud, esperando verme favorecido implorando para ello se sirva.

PRIMERO: Tenerme por presentado en tiempo y forma la presente petición.

SEGUNDO: Gire sus apreciables instrucciones a quienes correspondan para que se le de cabalmente cumplimiento a lo solicitado dentro del cuerpo de la presente solicitud.

TERCERO: Notifíquese me el acuerdo que recaiga al presente pedimento y obsequiéseme copia del mismo, así como los AMPARCOS EN REVISIÓN Y AMPARCOS DIRECTOS EN REVISIÓN, solicitados que en su momento Usted y la Ley Mexicana decidan brindarme gratuitamente, hasta el lugar de mi reclusión aludido.

PROTESTO LO NECESARIO

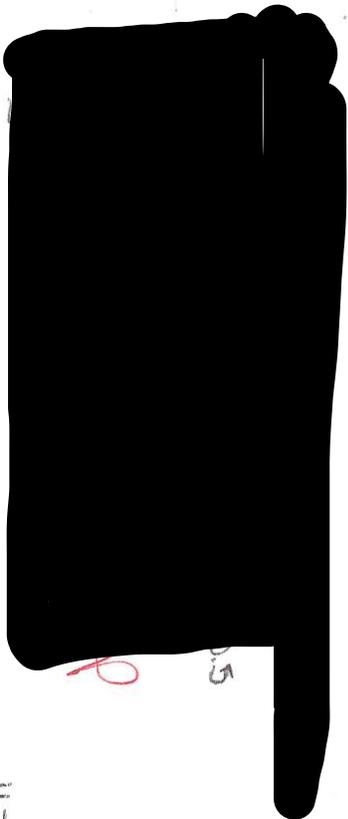
ATENTAMENTE

PROVERBIOS 16:3

Hágase la Voluntad de Dios Padre, no la Nuestra.

19 de Septiembre de 2024

ULTIMO: Imploro y suplico enriquezcadamente H. Titular que si Usted no es la AUTORIDAD COMPETENTE forme o remita mi petición a la autoridad competente a fin de que se le de cabalmente cumplimiento a mi solicitud.



1033504111101222

REGISTRADO



H. Titular del Consejo de la Judicatura Federal  
Avenida Insurgente sur, # 2417.  
Colonia San Ángel,  
Delegación Álvaro Obregón,  
Código Postal 01000  
Ciudad de México.

CORREOS DE MÉXICO  
ADMIN. SAN ANGEL  
30 OCT 2024  
APERTURA  
C.P. 06100, MÉXICO, CDMX

20

RECEIVED  
CENTRAL BANK  
MEXICO CITY  
OCT 30 2024